

INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE “S-02230-2024 - Servicio de soporte de la red del sistema de contribución y producción RTVE”

Se ha realizado la valoración técnica de las siguientes empresas:

EMPRESA
ACUNTIA S.A.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este expediente se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	SERVICIO
ACUNTIA S.A.	SOPORTE RED SISTEMA CONTRIBUCION Y PRODUCCION RTVE

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS:

De acuerdo a lo que se especifica en **el Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en este **expediente**:

Criterios sujetos a juicio de valor		25 puntos
	Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica	Hasta 8 puntos
	<p>Se valorará la calidad de la solución descrita en la documentación presentada, que estará confeccionada de forma detallada, bien estructurada, clara, y con gran cantidad de información técnica precisa, que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico. El oferente debe conocer que la ausencia de parte de los siguientes documentos derivará en una menor puntuación en esta valoración:</p> <ul style="list-style-type: none"> Una memoria explicativa de los servicios ofrecidos que muestre el cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos exigidos en el pliego técnico, explicando los criterios de prestación de los mismos detallando funcionalidades, parámetros técnicos y eléctricos de monitorización, y alcance de las prestaciones ofrecidas. No obtendrá puntuación una memoria que sea una copia prácticamente literal del propio pliego técnico. Diagrama organizativo de la empresa, procedimientos y flujo de escalado de avisos e incidencias, respuesta en tiempo, etc. Una tabla desglose con los diversos dispositivos/materiales ofertados en depósito y los 	8 puntos

		precios unitarios por año de servicio SmatNet, detallados para cada modelo de los incluidos en el listado de inventario RTVE.	
	Medios y calidad del Servicio Técnico		Hasta 12 puntos
		<p>Se valorarán la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento, formación, y recurso técnico "in situ" certificado por parte del fabricante. Así como los medios que la empresa pone al servicio del mantenimiento de la red de contribución de RTVE, con descripción del centro o centros desde los que se realizarán los servicios para RTVE, con específica mención de los medios con los que están dotados. Se valorará el perfil profesional de la persona que realizará la función de coordinación de los servicios por parte del oferente: experiencia en proyectos similares y cualificación técnica/académica. Los recursos de personal técnico dedicado al proyecto, con especificación de los niveles académicos, certificaciones técnicas, experiencia, etc.</p> <p>Una cuantificación de los servicios que aportará el fabricante de los equipos ofertados para el buen fin del proyecto, los créditos de aprendizaje, etc.</p>	12 puntos
	Idoneidad de la solución técnica		Hasta 5 puntos
		<p>Tras la verificación del cumplimiento íntegro de todo lo solicitado en el expediente, aquí se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejoras de atención y rapidez de servicio por modularidad, redundancia, back up, etc. • El grado de integración y conocimiento de la empresa respecto a otros subsistemas ya existentes en las instalaciones de RTVE, de las peculiaridades de las mismas, • Funcionalidades y prestaciones operativas suplementarias. • Herramientas informáticas y formación técnica complementaria para personal 	5 puntos

- **Calidad de la documentación de la oferta (hasta 8 puntos)**

La solución está bien detallada, estructurada y clara, con gran cantidad de información técnica precisa, permitiendo asegurar que la solución cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

La memoria explicativa proporciona una descripción completa y específica de los servicios ofrecidos, criterios de prestación y parámetros técnicos.

Incluye una estructura organizativa clara y detallada, con procedimientos definidos para la gestión y escalado de incidencias.

Se proporciona un desglose detallado de dispositivos y precios.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
ACUNTIA S.A.	8

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **ACUNTIA S.A.**, al presentar una documentación de la oferta correcta y adecuada.

- **Calidad del servicio (hasta 12 puntos)**

La oferta presentada por Acuntia S.A cumple con los criterios establecidos en cuanto a medios y calidad del servicio técnico requerido por RTVE, proporcionando una estructura de soporte, formación, y recursos técnicos certificados, así como personal altamente cualificado y experimentado.

EMPRESA	CALIDAD DEL SERVICIO
ACUNTIA S.A.	12

Se ha valorado con **12 puntos** a la empresa, **ACUNTIA S.A.** por ofrecer soporte.

- **Idoneidad de la solución técnica hasta 5 puntos**

La propuesta de Acuntia S.A cumple con los criterios de idoneidad de la solución técnica. Enumera mejoras en atención y rapidez de servicio, integración con sistemas existentes, funcionalidades suplementarias y un plan de formación para el personal.

EMPRESA	IDONEIDAD TÉCNICA
ACUNTIA S.A.	5

Se ha valorado con **5 puntos** a la empresa, **ACUNTIA S.A.** por describir en su oferta un sistema totalmente adaptado a RTVE.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS
ACUNTIA S.A.	25

La valoración de este informe técnico de ofertas presentadas al expediente "S-02230-2024 - Servicio de Soporte de la Red del Sistema de Contribución y Producción RTVE", ha sido realizada conjuntamente por la Dirección de Medios y Operaciones de RNE y la Dirección de Medios y Operaciones de TVE.

Madrid, 18 de junio de 2024